



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
1	2	Número de Obra: E05IF10084	Periodo Contratado:	Nombre de la obra Lámparas coloniales con luminarias	Contratado: \$301,499.93	\$19,946.20	Del pago realizado al contratista C. Jesús Ángeles Sánchez mediante la transferencia ****8466, soportada con el CFDI terminación ****165C, correspondiente a la estimación número uno, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 29/septiembre/2025, por lo anterior deberá reintegrar \$19,946 a la cuenta bancaria del municipio 2025 BBVA ****2264 INGRESOS PROPIOS.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 19-may-2025	En calle: calle de La Virgen	Devengado: \$301,499.93		
		Información:	Al: 19-may-2025	Entre: calle Emilio Sánchez Piedras y calle Libertad			Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:
		Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/AD/0106/MAY/2025		Localidad: Centro de Santa Ana			
		Importe contratado: \$301,499.93		Ejecutor: C. Jesús Ángeles Sánchez			
		Fecha del contrato 23/may/2025		Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala			
				Fecha de Visita Física: 29/sep/2025			Por 19 piezas, correspondiente al total estimado de placa de acero de ½" de espesor con grabado laser del logotipo de administración 2024 – 2027 del municipio de Chiautempan y grabado del texto "Chiautempan 2024 – 2027", <u>derivado del reporte fotográfico se observa que la totalidad de los postes colocados no tiene placa con la descripción de la administración, "Chiautempan 2024 – 2027."</u>
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
2	3	Número de Obra: E06IF0059	Periodo Contratado:	Nombre de la obra Compra de luminarias coloniales	Contratado: \$134,581.82	\$19,650.87	Del pago realizado al contratista C. Madeline Ibarra Guzmán mediante la transferencia ****3914, soportada con el CFDI terminación ****3123, correspondiente a la estimación número uno, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 29/septiembre/2025, por lo anterior deberá reintegrar \$19,650.16 a la cuenta bancaria del municipio 2025 BBVA ****2264 Ingresos Propios.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 6-may-2025	En calle: calle Iturbide poniente	Devengado: \$134,581.82		
		Información:	Al: 18-jun-2025	Entre: calle el Grullo y			Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:
		Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/AD/094/MAY/2025					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
Núm Prog	Núm Obs	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		Importe contratado: \$134,581.82 Fecha del contrato 30/may/2025		calle progreso sur Localidad: Centro de Santa Ana Ejecutor: C. Madeline Ibarra Guzmán Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala Fecha de Visita Física: 29/sep/2025			a) Solventado b) Por 8 pza, correspondiente al total estimado de placa de acero de ½” de espesor con grabado laser del logotipo de administración 2024 -2027 del municipio de Chiautempan y grabado del texto “Chiautempan 2024 – 2027”, <u>derivado de su reporte fotográfico en la instalación de postes, la placa con datos del municipio no se encuentra instalada</u> , por un importe observado de: \$8,049.01									
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
3	4	Número de Obra: E06IF0059 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/AD/0 94/MAY/2025 Importe contratado: \$134,581.82 Fecha del contrato 30/may/2025	Periodo Contratado: Del: 6-may-2025 Al: 18-jun-2025	Nombre de la obra Compra de luminarias coloniales En calle: calle Iturbide poniente Entre: calle el Grullo y calle progreso sur Localidad: Centro de Santa Ana Ejecutor: C. Madeline Ibarra Guzmán Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño	Contratado: \$134,581.82 Devengado: \$134,581.82 Saldo por cancelar: \$0.00	\$52,551.95	Del pago realizado al contratista C. Madeline Ibarra Guzmán mediante la transferencia ****3914, soportada con el CFDI terminación ****3123, correspondiente a la estimación número uno, se determinó volúmenes pagados no ejecutados a la fecha de visita física realizada el 29/septiembre/2025, por lo anterior deberá reintegrar \$52,551.95 a la cuenta bancaria del municipio 2025 BBVA ****2264 Ingresos Propios. Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E06IF10059</td><td>06/06/2025</td><td>\$134,581.82</td></tr><tr><td>E06IF10059</td><td>06/06/2025</td><td>\$133,840.27</td></tr></table> a) Por 4 piezas faltantes de un total estimado de 8 piezas de tubo de acero caña recta circular con diámetro de 0.20 metros y 7 metros de altura, <u>de acuerdo a la calle Centenario, en su croquis presentado, marcan 14 luminarias por lo que difiere de lo estimado, lo que no acredita que pertenezca a la obra</u> , por un importe observado de \$12,006.51 b) Por 4 piezas faltantes de un total estimado de 8 piezas de base para poste de acero con ornamentación moldeada, <u>de acuerdo a la calle Centenario, en su croquis presentado, marcan 14 luminarias por lo que difiere de lo estimado, lo que no acredita que pertenezca a la obra</u> , por un importe observado de \$11,600.00	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E06IF10059	06/06/2025	\$134,581.82	E06IF10059	06/06/2025	\$133,840.27
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
E06IF10059	06/06/2025	\$134,581.82														
E06IF10059	06/06/2025	\$133,840.27														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Zavala Fecha de Visita Física: 29/sep/2025			c) Por 4 piezas faltantes de un total estimado de 8 piezas de luminaria colgante con función en aluminio puro con montaje de suspensión con tornillos de ¾" x 2" de óptica simétrica, <u>de acuerdo a la calle Centenario, en su croquis presentado, marcan 14 luminarias por lo que difiere de lo estimado</u> , lo que no acredita que pertenezca a la obra, por un importe observado de \$9,581.14 d) Por 4 piezas faltantes de un total estimado de 8 piezas de porta brazo tipo tlalpan en tubo y solera de acero, <u>de acuerdo a la calle Centenario, en su croquis presentado, marcan 14 luminarias por lo que difiere de lo estimado lo que no acredita que pertenezca a la obra</u> , por un importe observado de \$9,280.00 e) Por 4 piezas faltantes de un total estimado de 8 piezas de lampara tipo bulbo de led con ópticas para ángulo de 180 130 ML/W 6800 lúmenes de color 63000K, <u>de acuerdo a la calle Centenario, en su croquis presentado, marcan 14 luminarias por lo que difiere de lo estimado lo que no acredita que pertenezca a la obra</u> , por un importe observado de \$6,728.00 f) Por 4 piezas faltantes de un total estimado de 8 piezas de placa de base de acero con dimensiones 24x24 cm con 4 agujeros de 3/8" con separación de 19 cm, <u>de acuerdo a la calle Centenario, en su croquis presentado, marcan 14 luminarias por lo que difiere de lo estimado lo que no acredita que pertenezca a la obra</u> , por un importe observado de \$3,356.30									
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
4	5	Número de Obra: E05IF10080 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MCHIAU/TM/RM/AD/0144/MAY/2025 Importe contratado: \$151,404.56 Fecha del contrato 20/may/2025	Periodo Contratado: Del: 23-may-2025 Al: 23-may-2025	Nombre de la obra Lámparas coloniales con luminarias En calle: calle Centenario oriente Entre: calle Ignacio Picazo y calle Hidalgo Norte Localidad: Centro de Santa Ana Ejecutor:	Contratado: \$151,404.56 Devengado: \$151,404.56 Saldo por cancelar: \$0.00	\$151,404.53	El Municipio no presentó el total de la documentación técnica justificativa que acredite la procedencia del pago de la obra <u>"Lámparas coloniales con luminarias"</u> , no obstante que fue solicitada mediante requerimiento Núm. R-SDOP-DAEM-JARP-0068; por lo anterior dicha irregularidad imposibilita y limita la revisión, cuantificación e identificación de los trabajos para la fiscalización de los recursos del fondo que integra la cuenta pública por ocultamiento de documentación comprobatoria de su ejecución, toda vez que, <u>se observa que el reporte fotográfico presentado pertenecen a la póliza E06IF0059 (compra de luminarias coloniales)</u> , mismas que se revisaron en la póliza antes mencionada, careciendo de certeza que el pago efectuado corresponda a los trabajos ejecutados, por lo anterior deberá reintegrar \$151,404.53 a la cuenta bancaria del municipio 2025 BBVA ****2264 Ingresos Propios. Por lo que una vez presentada la documentación técnica justificativa de la obra será revisada y se determinaran las irregularidades que deriven. Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:									
		<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E05IF10080</td><td>23/05/2025</td><td>\$151,404.56</td></tr><tr><td>E05IF10080</td><td>23/05/2025</td><td>\$138,352.47</td></tr></table>						PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E05IF10080	23/05/2025	\$151,404.56	E05IF10080	23/05/2025	\$138,352.47
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
E05IF10080	23/05/2025	\$151,404.56														
E05IF10080	23/05/2025	\$138,352.47														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CHIAUTEMPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				C. Madeline Ibarra Guzmán Director de Obras: Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala Fecha de Visita Física: 29/sep/2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 58, 59, 60, 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
4 TOTAL DE OBSERVACIONES.							